

SIGNO/TIPOS DE SIGNOS/CANAL

Según el canal utilizado

El sentido mediante el cual percibimos el significante se denomina modo operativo de un signo o canal del signo. Según este criterio, puede hablarse de signos (y por tanto de códigos) visuales, acústicos, táctiles.

La vista y el oído desempeñan en el hombre un papel privilegiado relevante y son el canal más frecuentemente utilizado en la comunicación. De ahí que sean el modo operativo que ha dado lugar a la mayoría de códigos. El olfato (esencial en muchos animales) y menos aún el gusto no dan lugar a procedimientos de comunicación sistemáticos.

SIGNO/TIPOS DE SIGNOS/ESTRUCTURA

Según la estructura que presenta el signo

Hay signos simples y signos que están compuestos o articulados por unidades menores.

Los primeros constituyen los llamados códigos sin articulación. Los signos que los integran no se pueden descomponer. Por ejemplo, el del semáforo es un código sin articulación: la luz roja, verde o ámbar son un todo unitario.

Los segundos constituyen los llamados códigos con articulación. Los signos están compuestos de unidades menores. *que en su nivel pueden o no ser signos.*

- Si estas unidades tienen significado, los códigos se denominan códigos de primera articulación. Por ejemplo, las señales de tráfico.
- Si estas unidades no tienen significado, los códigos se denominan códigos de segunda articulación; por ejemplo, los códigos de banderas.
- Códigos de doble articulación. Presentan a la vez primera y segunda articulación. Los signos pueden descomponerse en unidades con significado que a su vez están compuestas de unidades sin significado; por ejemplo, los números de teléfono con prefijo: el prefijo designa la ciudad y los dígitos que siguen el número del abonado. Cada dígito no significa nada.

Las lenguas naturales son códigos de doble articulación. (Vid. infra. 6.3.).

SIGNO/TIPOS DE SIGNOS/ESTABILIDAD

Según la estabilidad del signo: códigos sistemáticos y asistemáticos

Los mensajes que utilizan un código sistemático pueden descomponerse en unidades estables y constantes idénticas de un mensaje a otro y que constituyen un inventario cerrado.

Los sistemas de escritura, los símbolos lógicos y matemáticos, las representaciones geométricas, la notación musical, las señales de tráfico, los gestos tipificados (*si, no, hola, adiós...*) son ejemplos de códigos sistemáticos.

Los mensajes que no reúnen estas características, se dice que utilizan códigos asistemáticos. El concepto de código está aquí utilizado en un sentido semiológico amplio. (Vid. supra. 5.2.3). Las artes plásticas, el cine, la publicidad, los chistes gráficos, la gesticulación espontánea, etc... se basan en códigos asistemáticos.

SIGNO/TIPOS DE SIGNOS/REFERENTE

Según la relación del signo con el referente!

El fundador de la semiología, Ch. S. Peirce, estableció diversas clasificaciones del signo, entre las cuales la basada en el tipo de vínculo que une al signo con su referente (Vid. supra. 5.11.). Distingue así:

Índices: signos que tienen conexión física real con el referente, es decir con el objeto al que remiten.

La conexión puede consistir en la proximidad, la relación causa/efecto o en cualquier otro tipo de relación. Son índices los signos que señalan un objeto presente (o la dirección en que se encuentra); los signos que rotulan al objeto, designándolo en otro código; los signos naturales producidos por objetos o seres vivos son índices. Son ejemplos de índices una flecha indicativa, un dedo que señala algo, el título escrito debajo de un cuadro, un pie de foto, la huella de unas pisadas, el humo que permite inferir el fuego, el cerco que deja un vaso, una mancha de sangre, la palidez como síntoma de miedo, la fiebre ...

Iconos: signos que tienen semejanza de algún tipo con el referente.

La semejanza puede consistir en un parecido en la forma o afectar a cualquier cualidad o propiedad del objeto. Son signos icónicos o iconos los cuadros y esculturas figurativas, las fotografías, los dibujos animados, las caricaturas, las onomatopeyas o imitaciones de sonidos con la voz, los mapas, los planos, los gráficos que visualizan proporciones o funciones.

Símbolos: signos arbitrarios cuya relación con el objeto se basa en exclusivamente en una convención. El signo no tiene por qué parecerse ni guardar relación con lo que designa.

Los alfabetos, la notación química, los símbolos matemáticos y lógicos, los números de la numeración decimal, las banderas nacionales, los signos convencionales en las guías turísticas son símbolos. A esta categoría pertenece el signo lingüístico (Vid. infra. 6.1).

SIGNO/TIPOS DE SIGNOS/SIGNIFICACIÓN

Según la índole de la significación

Como se vio al analizar la cuestión del referente (Vid. supra. 5.1.1.) hay signos que tienen significado en sí mismos, es decir que, de una forma u otra, remiten a un referente externo, y signos que sólo significan relaciones entre otros signos del mensaje.

Los primeros se denominan signos categoremáticos o signos con valor semántico. Por ejemplo una señal de tráfico, un gesto de saludo, la palabra /gato/...

Los segundos se denominan signos sincategoremáticos, o signos con valor sintáctico. Por ejemplo los signos de adición, sustracción, etc., los símbolos lógicos de inclusión o exclusión, la conjunción /y/, la preposición /hacia/... etc.

SIGNO/TIPOS DE SIGNOS

Según el propósito del emisor

Desde el punto de vista del emisor, puede hablarse de signos intencionados o signos emitidos voluntariamente y de signos no intencionados, es decir, aquellos cuya emisión es involuntaria.

Los signos naturales son normalmente no intencionados aunque no forzosamente. Aquellos que podemos utilizar deliberadamente pueden convertirse en signos intencionados (por ejemplo, toser para avisar a alguien).

La llamada *comunicación no verbal*, o "lenguaje del cuerpo" estudiado por la *cinésica* (Vid. supra. 5.2.4) ofrece numerosos y curiosos ejemplos de signos involuntarios que incluso permanecen por debajo del nivel de la conciencia del emisor.

SIGNO/TIPOS DE SIGNOS

Signos lingüísticos/ signos no lingüísticos

Los signos que integran las lenguas naturales se denominan *signos lingüísticos*. La comunicación mediante la lengua constituye el lenguaje verbal.

Los mensajes en códigos directamente sustitutivos que transcriben la lengua hablada o escrita pertenecen asimismo a la comunicación verbal.

Todos los restantes signos integran sistemas o procedimientos de comunicación no lingüísticos o no verbales. Así, son signos no lingüísticos todos los que remiten globalmente a un contenido sin pasar por la lengua.

Los gestos (espontáneos o codificados), los gritos o secuencias inarticuladas, la música y los ruidos, las imágenes y sistemas convencionales de representación visual (figuras, diagramas, mapas, gráficos, pictogramas, ideogramas, símbolos, etc.) son procedimientos de comunicación no lingüísticos.

Los pictogramas son dibujos figurativos, más o menos realistas, que transmiten un contenido significativo. Fueron los precursores de los sistemas de escritura propiamente dichos. Los "cómicos" o historietas y los chistes gráficos son pictogramas.

Los ideogramas son signos esquemáticos, globalmente representativos de conceptos o mensajes simples. Las señales de tráfico, los símbolos químicos y matemáticos, las siluetas indicadoras en lugares públicos, guías turísticas, etc. Se caracterizan por su *universalidad*, su *economía* y la *rapidez* con que se verifica su percepción. De ahí su amplísima utilización.